



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2007

RES. H. N° 1420-07 Expte. N° 4.980/07

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. Alejandra Cebrelli, solicitando la donación de los ejemplares del periódico El Tribuno a la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad se adquiere diariamente el periódico mencionado por la necesidad de información actualizada para la gestión institucional y una vez consultada la información del día, los ejemplares quedan guardados sin otro destino más que el archivo para eventuales consultas futuras en el despacho de autoridades de la Facultad,

Que la Dra. Cebrelli es docente de la cátedra de Teoría y Práctica de la Prensa Escrita que se dicta en esta unidad académica en la carrera de Ciencias de la Comunicación,

Que lo solicitado es necesario para la práctica de los alumnos de la cátedra mencionada por cuanto es material de uso frecuente para la comparación de información en sus diferentes estilos en formato papel;

Que es atendible el pedido realizado por la docente por cuanto se le otorga a los periódicos adquiridos un uso académico para el estudiantado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, siendo apropiado el envío de los mismos para consulta en la Biblioteca de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DISPONER que los ejemplares del periódico El Tribuno que adquiere la Facultad sean enviados mensualmente a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, donde se depositarán para la consulta de alumnos, docentes e investigadores de esta unidad académica.

ARTICULO 2.- COMUNIQUESE a la Dra. A. Cebrelli, Escuelas, Institutos, CUEH, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.